

## POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO

La **Facultad de Derecho** es un centro comprometido con la mejora continua y la búsqueda de la excelencia y, en consonancia con lo exigido en el marco del EEES, persigue consolidar una cultura de calidad respecto de sus titulaciones y servicios. Un entorno de calidad que garantice transparencia en la información y preste atención a las necesidades y expectativas de los grupos de interés, en especial de los estudiantes, del PDI y del PTGAS, pero también de la sociedad en su conjunto, genera confianza en nuestro centro y tiene un reflejo positivo en la acreditación de sus títulos. Al mismo tiempo, ese entorno de calidad contribuye al desarrollo personal de los estudiantes y permite que las competencias, habilidades y aptitudes que adquieren sean reconocidas en el ámbito profesional y social, ayudando a mejorar el perfil de sus egresados.

Facultad de Derecho diseña una Política de Calidad basada en las siguientes **directrices generales**:

1. Internacionalización de la Facultad
2. Desarrollo de un sistema de calidad en la gestión de los recursos, la ordenación académica y el fomento de la investigación.
3. Favorecer la creación de entornos de trabajo óptimos para profesorado, alumnado y PTGAS mediante la mejora y modernización de espacios, instalaciones y equipamientos.
4. Diversificación de la oferta académica de grado y postgrado bajo los principios de interdisciplinariedad, colaboración, internacionalización, especialización y apertura a las demandas sociales y del mundo profesional, potenciando la formación permanente y la empleabilidad de calidad.
5. Articulación y mejora de los contenidos y métodos docentes.
6. Intensificar la proyección social e institucional de la Facultad y posicionarla como espacio de ciencia ciudadana y difusión cultural en sentido amplio.
7. Buscar apoyo institucional para el desarrollo de títulos, la adecuación del número de estudiantes y la renovación generacional, estabilización y promoción profesional del profesorado mediante un plan de profesorado permanente en formación.
8. Promover la excelencia, la inserción laboral, el espíritu emprendedor y el desarrollo integral de los estudiantes, así como el mantenimiento de vínculos entre la Facultad y sus egresados.

La Política de Calidad definida en las anteriores directrices generales se concreta en los siguientes objetivos:

### *Eje 1. Internacionalización institucional de la Facultad.*

- 1.1. Consolidar la presencia de la Facultad de Derecho en la alianza europea de universidades UNITA (Universitas Montium) explorando y aprovechando las oportunidades de sus ejes temáticos y creando y fortaleciendo vínculos con las Facultades o Departamentos de Derecho del resto de universidades extranjeras que integran la alianza (Turín, Brescia, Pau, Saboya-Montblanc, Brasov y Universidad del Oeste de Timisoara).

CSV: 3e188b04f215a62aa19b77c1c4505fa7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO JOSE LAFUENTE TORRALBA ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Vicedecano de Calidad, Innovación e Infraestructura Decano Facultad de Derecho	29/07/2025 12:22:00 29/07/2025 12:24:00	

- 1.2. Potenciar la participación de docentes, investigadores, estudiantes de grado y de posgrado y PTGAS a través de programas de intercambio.
- 1.3. Incrementar la visibilidad internacional de la Facultad, tanto desde el punto de vista docente como investigador, poniendo en marcha una versión en inglés de aquellos contenidos de nuestra página web más útiles para estudiantes e investigadores extranjeros.
- 1.4. Potenciar la celebración en la Facultad de eventos académicos y de investigación con dimensión/proyección internacional e, incluso, en otros idiomas, tanto de manera presencial como online.

*Eje 2. Desarrollo de un sistema de calidad en la gestión de los recursos y servicios, la ordenación académica y el fomento de la investigación.*

- 2.1. Elaboración de un manual de procedimientos para la gestión de los recursos de la Facultad con especial atención a la dotación de recursos al personal investigador en formación y a investigadores visitantes.
- 2.2. Potenciar la actuación de la Comisión de Garantía de las titulaciones para la determinación de la carga de trabajo de las asignaturas y la atribución de docencia al profesorado de forma coordinada con los Departamentos.

*Eje 3. Favorecer la creación de entornos de trabajo óptimos para profesorado, alumnado y PTGAS mediante la mejora y modernización de espacios, instalaciones y equipamientos.*

- 3.1. Mejorar la climatización de las dependencias de la Facultad, especialmente en aquellas aulas y espacios en los que presenta problemas habitualmente, instando a Rectorado para formalizar los compromisos de financiación necesarios.
- 3.2. Proseguir y ampliar la actualización tecnológica del centro: conectividad en aulas, despachos y salas de estudio, renovación periódica de los equipos informáticos, electrónicos y de megafonía.

*Eje 4. Diversificación de la oferta académica de grado y postgrado bajo los principios de interdisciplinariedad, colaboración, internacionalización, especialización y apertura a las demandas sociales y del mundo profesional, potenciando la formación permanente y la empleabilidad de calidad.*

- 4.1. Implantación de programas conjuntos o de menciones con otras titulaciones (FICO, ADE, Periodismo...), preferentemente de nuestra Universidad, para un grupo reducido de estudiantes y que se integrarían en los actuales grupos docentes. En su defecto, utilizar la vía de los itinerarios académicos abiertos previstos en el RD 822/2021, de 28 de septiembre.
- 4.2. Utilizar el marco del programa UNITA de la Universidad de Zaragoza para explorar distintas acciones de colaboración con otras Universidades europeas que permitan a nuestros graduados cursar asignaturas en aquellas y que tengan un reconocimiento en el título de graduado, por ejemplo, a través de una mención.
- 4.3. Completar la oferta de másteres con títulos propios configurados de manera flexible y dirigidos a la intensificación curricular en sectores estratégicos, preferentemente impartidos online o de manera semipresencial y que resulten compatibles con la realización del MUAP o del MUGA.



3e188b04f215a62aa19b77c1c4505fa7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3e188b04f215a62aa19b77c1c4505fa7>

CSV: 3e188b04f215a62aa19b77c1c4505fa7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO JOSE LAFUENTE TORRALBA ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Vicedecano de Calidad, Innovación e Infraestructura Decano Facultad de Derecho	29/07/2025 12:22:00 29/07/2025 12:24:00	

- 4.4. Impulsar la formación permanente en el marco del Reglamento de Enseñanzas Propias de la UZ (Acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno), particularmente en lo que se refiere a los certificados de formación permanente y las microcredenciales.

*Eje 5. Articulación y mejora de los contenidos y métodos docentes.*

- 5.1. Actualización y reforma del vigente plan de estudios del Grado con el diálogo y participación de representantes de todas las áreas de conocimiento, estudiantes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios.
- 5.2. Ampliación de la oferta de asignaturas optativas en el Grado con una doble orientación: desarrollo sostenible y digitalización.
- 5.3. Continuar avanzando en la renovación de las metodologías docentes, a través esencialmente de proyectos de innovación docente y jornadas o talleres formativos impulsados por profesorado del centro o que cuenten con su intervención.
- 5.4. En el empeño de llevar la realidad profesional a las aulas, integrar en la actividad docente la experiencia, visión y testimonio directo de colaboradores externos procedentes de despachos, empresas e instituciones, aprovechando las posibilidades ofrecidas por el Programa Expertia u otras iniciativas similares.

*Eje 6. Intensificar la proyección social e institucional de la Facultad y posicionarla como espacio de ciencia ciudadana y difusión cultural en sentido amplio.*

- 6.1. Potenciar la organización de congresos, jornadas, seminarios y ciclos de conferencias abiertos a la comunidad universitaria, pero también a la sociedad aragonesa, sobre temas jurídicos, políticos, económicos y sociales que resulten de interés.
- 6.2. Convertir la Facultad de Derecho en un espacio de reflexión y divulgación intelectual, científica y cultural abierto a todos los ciudadanos y en el que participen figuras del mundo de las artes, las ciencias y las letras con relevancia nacional e internacional, así como fomentar la realización de otras actividades de promoción de la cultura en el seno de la Universidad.
- 6.3. Renovación y actualización continuas de los contenidos de la web institucional de la Facultad.
- 6.4. Incrementar la actividad en los perfiles institucionales de redes sociales.
- 6.5. Con el fin de potenciar la responsabilidad social de la Universidad, el retorno del conocimiento a la sociedad y la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos, impulsar la colaboración de nuestros estudiantes en el tercer sector, particularmente a través de la clínica jurídica.
- 6.6. Consolidar, y en su caso incrementar, la difusión de nuestra oferta formativa entre los alumnos de enseñanzas preuniversitarias dentro y fuera de nuestra comunidad autónoma, aprovechando las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías (actividades online).
- 6.7. Promover premios, homenajes y reconocimientos públicos a personas o instituciones vinculadas con nuestro ámbito que hayan destacado por su compromiso con los fines 7 de la Facultad o su contribución a la promoción de los derechos fundamentales y los valores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo.



CSV: 3e188b04f215a62aa19b77c1c4505fa7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO JOSE LAFUENTE TORRALBA ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Vicedecano de Calidad, Innovación e Infraestructura Decano Facultad de Derecho	29/07/2025 12:22:00 29/07/2025 12:24:00	

6.8. Promover la presencia de la Facultad, a través de su personal docente e investigador, en actividades encaminadas a la democratización del conocimiento, de carácter divulgativo, consistentes en acercar a los ciudadanos de una manera accesible, aunque rigurosa, problemas jurídicos de interés y actualidad.

*Eje 7. Buscar apoyo institucional para el desarrollo de títulos, la adecuación del número de estudiantes y la renovación generacional, estabilización y promoción profesional del profesorado mediante un plan de profesorado permanente en formación.*

- 7.1. Proponer al Rectorado y al Gobierno de Aragón la reducción en el número de estudiantes que acceden anualmente al Grado en Derecho para acomodarse a la cifra prevista en la memoria del título.
- 7.2. Aprovechar la visibilidad y prestigio de muchos de nuestros profesores, así como las buenas relaciones con las instituciones públicas aragonesas, con otras universidades europeas y con entidades profesionales y empresariales para captar recursos, implantar nuevos estudios y aumentarlas posibilidades de los estudiantes para realizar prácticas e intercambios.
- 7.3. Promover el interés de los mejores estudiantes en la carrera docente e investigadora a fin de atraer el talento, impulsar la renovación generacional del profesorado y favorecer la retroalimentación mutua entre los profesores noveles y los más experimentados.
- 7.4. Demandar tanto la creación de nuevas plazas a tiempo completo como la estabilización y promoción profesional de los integrantes de las plantillas de PDI y PTGAS.
- 7.5. Realizar una proyección de las necesidades futuras de PDI.

*Eje 8. Promover la excelencia, la inserción laboral, el espíritu emprendedor y el desarrollo integral de los estudiantes, así como el mantenimiento de vínculos entre la Facultad y sus egresados.*

- 8.1. Transmitir una visión integradora de las distintas disciplinas que conforman los títulos, evitando la fragmentación del conocimiento y fomentando espacios de trabajo interdisciplinar.
- 8.2. Facilitar oportunidades de imbricación formativa con el mundo profesional mediante el desarrollo de prácticas externas en instituciones y empresas.
- 8.3. Acercar a nuestros estudiantes a la realidad, expectativas y retos de las distintas profesiones pertenecientes o vinculadas al ámbito del Derecho, mediante la celebración de ciclos de salidas profesionales y otros espacios de encuentro.
- 8.4. Consolidar la Facultad de Derecho como el espacio de referencia en la Universidad en el ámbito de la oratoria, la argumentación y el debate, apoyando a nuestros alumnos en la organización de torneos de debate y su participación en moot courts (competiciones de juicios simulados).
- 8.5. Empezar acciones para un mejor seguimiento, fidelización y comunicación con nuestros egresados, desde su consideración como activo valioso de la Facultad en aras de la mejora de las titulaciones, el fomento de la inserción laboral y la formación permanente.



CSV: 3e188b04f215a62aa19b77c1c4505fa7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO JOSE LAFUENTE TORRALBA ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Vicedecano de Calidad, Innovación e Infraestructura Decano Facultad de Derecho	29/07/2025 12:22:00 29/07/2025 12:24:00	

- 8.6. Estimular la participación activa, libre y significativa del alumnado en la toma de decisiones y en la vida de la Facultad, en especial facilitando y alentando las actividades de representación y asociacionismo estudiantil.
- 8.7. Apoyar la participación de los estudiantes en la práctica deportiva y su adscripción a los valores de disciplina, sacrificio, superación y colaboración que la presiden, facilitando su presencia en competiciones universitarias y, en especial, en el Trofeo Rector.



3e188b04f215a62aa19b77c1c4505fa7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3e188b04f215a62aa19b77c1c4505fa7>

CSV: 3e188b04f215a62aa19b77c1c4505fa7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO JOSE LAFUENTE TORRALBA ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Vicedecano de Calidad, Innovación e Infraestructura Decano Facultad de Derecho	29/07/2025 12:22:00 29/07/2025 12:24:00	